

# **Tras la Cuarta Reja**

## **Fotografías desde adentro de los muros**

Pablo Toranzo<sup>1</sup>

### **Resumen**

Tras la Cuarta Reja es un proyecto fotográfico de tinte documental que se desarrolló en las Unidades 1, 2, 5 y 91 del Complejo Penitenciario de Villa Urquiza sito en San Miguel de Tucumán.

Este proyecto que comenzó su etapa de producción en octubre de 2014 tenía como objetivo fundamental documentar la relación y estado de convivencia de los diferentes actores existentes dentro del contexto de encierro. Dichos actores incluía a guardia cárceles e internos.

Mi idea fue la de pasar aproximadamente ocho meses documentando historias en todas las unidades penitenciarias de Tucumán, pero la historia que vi y que se podía contar sobre Villa Urquiza me llevo a reformular completamente mi cronograma y ello me llevo a pasar solo 9 meses deambulando rejas adentro de dicho complejo penitenciario.

---

<sup>1</sup>Licenciado en Geografía - Magister en Glaciogeomorfología Cuaternaria. Fotógrafo Documentalista con Posgrado en Comunicación y Relato Documental. Autor de “Andalgalá, el otro bicentenario”, “Las Ollas, entre el desierto y la sal”, “Ayllu Tucma”, “Tras la Cuarta Reja” entre otros trabajos. Actualmente estoy desarrollando otro proyecto fotográfico en las barriadas afectadas por el narcomenudeo de paco del Gran San Miguel de Tucumán.

## **Tras la Cuarta Reja**

### **Fotografías desde adentro de los muros**

Este proyecto de índole fotográfico documental nace con el nombre de “Atravesando muros y rejas” en julio de 2.014. Pocos meses pasaron hasta que a finales de octubre de ese mismo año se me permitió ingresar por primera vez a las unidades del Complejo Penitenciario de Villa Urquiza en la Provincia de Tucumán.

La idea inicial y objetivo fundamental de este proyecto era la de visibilizar las relaciones existentes entre internos y guardia cárceles en dicho complejo correccional. Ahora bien, por motivos de descontento de algunos de los guardias del penal este trabajo se basó casi exclusivamente en las situaciones vivenciales que afrontan los internos.

Dicha situación es la que dio lugar al cambio de denominación del proyecto pasando de ser “Atravesando muros y rejas” a “Tras la Cuarta Reja”.

¿Por qué “Tras la Cuarta Reja”?

Por todo lo que representa esta reja tanto para los internos como para los guardiacárceles del Penal de Villa Urquiza. Esa reja marca un límite físico pero, sobre todo, un límite simbólico de lo que significa estar preso. Es ella la que divide a los ciudadanos libres de los presos. Ella es testigo de la pérdida y de la recuperación de la libertad, siempre y cuando -como se dice en la jerga tumbera- “se sepa caminar derecho”.

La cuarta reja es la puerta de entrada a una realidad completamente desconocida por la mayoría de nosotros. Realidad que solo puede ser conocida superficialmente si no nos involucramos en el tema. Realidad que no es mostrada completamente ni por los guardias ni por los internos.

La cuarta reja se abre para presos primerizos, temerosos, que miran con la cabeza hacia abajo y medio de reojo aquello con que se encontrarán y se preguntan si su ranchada, de haberla tenido, los recibirá. También recibe entusiasmados delincuentes, sobre todo jóvenes, que llegan como turistas ansiosos por conocer las unidades penitenciarias más complejas de Tucumán y buscan lucirse o hacer currículum. Ve salir en libertad a algunos que jamás volverán y a otros que salen convertidos en leones y que poco tiempo después los verá volver. Ve salir convulsionados, moribundos y muertos que fueron ajustados dentro de los baños, duchas y pabellones. La cuarta reja ve a quienes no lograron soportar la vida en el penal y se suicidaron ahorcándose o prendiéndose fuego.

Este proyecto me llevo a pasar nueve meses conviviendo con los internos dando como resultado poco más de 14500 imágenes y unas 300 horas de audios.

Inicialmente existió mucha desconfianza de parte de los internos en abrir su historia hacia mí pero con paciencia y luego de haber pasado algunas pruebas que les demostraron que podían confiar en mi presencia se me dio la chance de entrevistarme con uno de los porongas de la Unidad N° 1 de Penados Mayores que se encontraba en una unidad anexa.

Me permitieron deambular solo tanto dentro de los pabellones como en las instalaciones del penal así como también visitar a las familias dentro del penal durante las visitas y fuera del penal en los barrios.

Nueve meses después de la primera entrada este proyecto termino con su etapa de producción y comenzó un arduo proceso de posproducción y edición donde recibí la invaluable ayuda de dos fotógrafos. Inicialmente Luis Martín y al final Eduardo Longoni fue quien trazo y ordeno la historia que se relata en 87 capturas y algunos textos del boceto de “Tras la Cuarta Reja” que espero prontamente sea publicado.

### **Vigilar, castigar y ocultar**

Podemos definir a las cárceles a partir de lo que un diccionario indica, siendo éstas un lugar donde se purga o espera una condena penal por un crimen cometido. O podemos guiarnos por lo expresado en la Constitución Nacional, que afirma que las cárceles deben servir para reintegrar y reeducar para una vida en sociedad a las personas que delinquieron, más allá de sostener que debe ser un espacio adecuado para la vida, sano y limpio.

A la hora de ingresar a un penal como en el que estuve trabajando -Villa Urquiza, en Tucumán- tenemos que olvidarnos de definiciones de diccionarios, protocolos y hasta de la misma Constitución.

La responsabilidad de esta situación cae de lleno en manos de décadas de malas políticas y desidia en términos de seguridad. Se suma a esto la inexistencia de un plan de seguridad integral que incluya a las cárceles tucumanas no solamente como un elemento de castigo sino también de resocialización.

Todo lo que pasa dentro de una cárcel debería ser supervisado minuciosamente por los responsables políticos, cuya mirada hacia el costado los transforma en cómplices de lo que ocurre rejas adentro.

Podría afirmar que una cárcel como ésta solo puede servir con el objetivo de ocultar temporalmente adentro de un intimidante muro a las personas que delinquieron y que no poseen condiciones de negociar su condena o libertad.

Dentro del espacio carcelario conviven y se conjugan dos realidades diferentes y bien marcadas. Por un lado, los que por elección propia decidieron trabajar rejas adentro y, por el otro, aquellos que pagan una condena o esperan juicio.

### **La cárcel un reflejo de las problemáticas sociales**

Al comienzo del trabajo, vi algunas conductas que no comprendía en su totalidad. Por ejemplo, entendía la ranchada tan solo como un método de protección dentro del pabellón, pero luego de circular por las calles de algunos de los barrios (Villa 9 de Julio, Juan XXIII -La Bombilla-, San Cayetano, 11 de Marzo) de donde provienen en su mayoría los internos.

Allí observé cómo se comportan las personas en ese otro entorno y allí comencé a entender con otra profundidad la vida en el pabellón.

Por ello me animo a decir que las relaciones humanas dentro del espacio físico de una cárcel no podrían ser comprendidas sin entender cómo funciona el ámbito de donde provienen los internos.

La cárcel no puede ser interpretada como una sociedad donde aparecen fenómenos de conducta aislados y/o endémicos, sino como un reflejo de las situaciones, realidades y conflictos que nacen y se desarrollan en la sociedad fuera del muro.

El uso y abuso de drogas, los robos, la violencia, los ajustes, la ranchada, el lunfardo, los gestos, tatuajes y cortes son elementos y situaciones con los que convivimos en la sociedad en general y que fuera del ámbito carcelario pasan casi desapercibidos. Dentro de un penal se potencian y cobran todo un significado.

Una mirada, una mueca, un gesto con las manos y el lunfardo carcelario representan códigos que provienen de una estructura social muy compleja de entender. Una persona que no vivió esas situaciones en carne propia solo puede intentar aproximarse. Llegar a entenderlas completamente desde fuera de esa realidad carcelaria es imposible.

Por ello, y derivado de un escueto análisis estadístico realizado en base a los audios la gran mayoría de los internos provienen de las barriadas más afectadas por el consumo de paco del Gran San Miguel de Tucumán y casi todos más allá de ser jóvenes entre 21 y 28 años de edad son adictos a drogas de uso legal e ilegal (psicofármacos, nubaina, marihuana, cocaína, paco).

Si tenemos un sistema penitenciario repleto de jóvenes de las márgenes de la capital de Tucumán que delinquieron para conseguir dinero u objetos que les permita sostener una adicción está más que claro que el problema es el narcotráfico y narcomenudeo y es el responsable de muchas de las situaciones que se desarrollan en la sociedad.

Un interno me dijo en medio de una entrevista que era más fácil seguro y barato conseguir droga en la cárcel que en la calle.

### **Drogas, violencia y muerte**

Luego de dejar que aquella deslumbrante y destruida estructura me sorprenda, la imagen que quedó grabada en mis retinas fue la de una población de casi 600 internos encerrados entre rejas dentro de dos enormes pabellones. La gran mayoría, algunos de ellos todo el tiempo y otros en forma eventual, estaban drogados.

El consumo de drogas de todo tipo, legales e ilegales, se convierte en un abrumador espectáculo donde nadie se esconde para consumirlas o mostrarse bajo los efectos de las mismas.

Asimismo, la enorme cantidad de jóvenes presos es alarmante.

Jóvenes que pasan gran parte de su tiempo sin tareas reales de ningún tipo, encerrados en los pabellones consumiendo pajarito.

Este fenómeno también debe ser entendido como un reflejo de una conducta externa al penal. La distribución y el consumo de distintos tipos de drogas en la sociedad en general también aumentaron exponencialmente. Hoy, las consiguen en cualquier lado y sin discriminación de niveles social, cultural, económico o educativo.

Según dichos de los mismos agentes penitenciarios y de los internos, la mayoría de los delitos cometidos responden al consumo de algún tipo de drogas. Roban para conseguir acceder a éstas o se drogan a la hora de delinquir.

Tanto guardias como internos no saben decirlo en porcentajes reales pero afirman que la edad promedio de los reclusos cayó notablemente en los últimos años. No existen estadísticas a nivel gubernamental que afirmen esta tendencia.

Si bien no hay registros por parte del Estado que demuestren esta realidad vivenciada, los internos que llevan muchos años presos cuentan cómo los códigos carcelarios cambiaron desde que se llenaron de jóvenes los pabellones. Ellos afirman que nunca circuló tanta droga como ahora, que la falta de respeto a las visitas es generalizada y que los abusos de la misma guardia son el resultado de los hábitos y la mala conducta de lo que ellos mismos denominan “berretines”.

Tanto los guardias como los internos replican frases como *“cuanta más droga circule dentro del penal, más fácil es controlar a los internos”*.

De boca de algunos presos salió que aproximadamente el 90% de ellos consume o consumió algún tipo de estupefacientes.

Arriba mencioné las drogas legales e ilegales. La marihuana, la pasta base, el paco y la cocaína representan un flagelo dentro del penal; pero también lo son las drogas legales de uso psiquiátrico como el Rivotril y Alplax o calmantes como la Nuvaina. Estos últimos causan graves estragos dentro de la población carcelaria.

Existe un círculo vicioso claramente visible que comienza con la entrada de droga al penal, continúa con la comercialización, sigue con una discusión hasta que *“sale el león de adentro”* -la pelea-, que en algunos casos concluye con la muerte.

De acuerdo a dichos de la misma guardia interna, el mes en que más circula y se consumen drogas dentro del penal es diciembre. Esto sucede por diversos motivos, según me explicaron. Uno de ellos es la proximidad a las fiestas de fin de año y todo lo que conlleva estar preso y sin la familia. Otro es la feria judicial: esto representa que quien no salió hasta la navidad tendrá que esperar como mínimo hasta marzo del próximo año.

La última situación descripta caldea mucho los ánimos entre los internos dentro del pabellón, así como también la relación entre ellos y la guardia.

El mismo personal carcelario decía que para diciembre era conveniente que entren al penal grandes cantidades de drogas porque *“dejan a los internos más tranquilos y no se corren riesgos de amotinamiento”*.

El consumo de psicofármacos saca de sí a los internos y, como dicen ellos, *“las pastillas te sacan el león de adentro”*. Esta metáfora representa y se asocia a otros términos como *“pararse de manos”* o *“ajustarse”*. La comercialización y el consumo de pastillas concluyen en muchas ocasiones en peleas a golpes de puño y facas que suelen terminar con la muerte de internos dentro del penal.

La cárcel es un lugar donde la muerte reina. Durante los ocho meses que estuve circulando dentro de las Unidades del Penal fallecieron nueve internos, ocho por peleas y uno por suicidio (ahorcado).

Lo más shockeante de todas las situaciones descritas es que suceden frente a los ojos del Servicio Penitenciario Tucumano y son muy pocas las personas que desde su trabajo intentan cambiar algunos de los sucesos que allí se desarrollan.

### **El futuro de un proyecto que crece**

Si bien considero que *“Tras la Cuarta Reja”* es un proyecto concluido desde noviembre de 2016 hasta la actualidad estoy trabajando en un proyecto personal intentando narrar las situaciones y vivencias que se desarrollan en las barriadas con la problemática asociadas al paco.

Este nuevo proyecto pretendo sirva como un proceso de continuación de *“Tras la Cuarta Reja”*.

Para los representantes del gobierno, la justicia y los grandes medios tucumanos el discurso es bastante claro donde el responsable es el motochorro sin intentar de cerca hablar de narcotráfico como un elemento que pueda llegar a ser responsable de algo.

Un estado que abandona personas en la calle y las coloca en las más extremas situaciones de total vulnerabilidad frente a las transas que coparon los barrios. Ese abandono siempre mirando hacia el costado sin ni tocarlo al tema bajo ningún punto de vista. Un estado que encarcela adictos en una cárcel copadas por la droga y sumidas en el concepto de abandonar y esconder temporalmente individuos que delinquieron.

Esa mirada al costado por parte del estado tucumano los transforma en cómplices de lo que sucede rejas adentro y afuera.

Esa mirada al costado por parte del estado tucumano no es casual ni parte de la decidía de quienes conforman el gobierno. Tucumán vive hoy desde sus barriadas el nacimiento de un narco-estado.